

# **Situación del Marco Legal que Sustenta la Inclusión en la Educación Superior del Paraguay**

Agripina García Blanco<sup>1</sup>

## **Resumen**

Esta investigación denominada “El Marco Legal que Sustenta la Inclusión en la Educación Superior del Paraguay Demanda Cambios”, tiene como objetivos generales: Concluir sobre el imperativo de introducir cambios en el Aspecto Legal, relativo a la Inclusión en la Educación Superior; y Proponer los ejes para el cambio en la Legislación, relativos a la Inclusión en la Educación Superior. Y como objetivos específicos presenta: Describir la manera en que se halla considerada la Inclusión en la Educación Superior del Paraguay; Explicar la manera en que es considerada la Inclusión en la Educación Superior del Derecho Comparado y Determinar los ejes sobre Inclusión que presentan lagunas de deficiencia legal. Se realizó una investigación con un enfoque Cualitativo, su alcance fue el Analítico – Descriptivo. Se procedió a efectuar el exhaustivo análisis de las teorías encontradas; el análisis y la interpretación de la Constitución de la República del Paraguay, en lo que respecta a la Inclusión; el análisis de las leyes – Estatutos, Tratados y Convenios Internacionales, que consideran los temas de la Educación Inclusiva. Los resultados más relevantes demuestran que la Inclusión se halla considerada desde las más altas normativas jurídicas, no obstante aun así es una realidad distante, para que se cumpla a cabalidad, por diferentes factores de toda índole, pero que la falencia no está solo en la falta de infraestructura adecuada sino en la apertura mental de cada ser humano, que progresivamente se irá realizando. Entre las recomendaciones se puede nombrar la necesidad de realizar las reformas necesarias, en las legislaciones vigentes, a fin de implementar de forma positiva y eficaz la Inclusión en la Educación Superior; la adecuación de los estatutos de las Universidades Públicas,

---

<sup>1</sup> Dra. en Educación, profesora investigadora de la UNI-garciablancogripina@gmail.com

de manera bien precisa y viable y que las familias aúnen esfuerzos para luchar por la igualdad de condiciones.

**Palabras Claves:** Inclusión – Educación Superior – Marco Legal.

### **Abstract**

This research called "The Legal Framework that Sustains the Inclusion in Higher Education of Paraguay Demand Changes"; has as general objectives; To conclude on the imperative of introducing changes in the Legal Aspect, regarding Inclusion in Higher Education; and Propose the axes for the change in the Legislation, related to Inclusion in Higher Education. And as specific objectives; Describe the way Inclusion in Higher Education in Paraguay is considered; explain the way in which Inclusion in Higher Education of Comparative Law is considered and Determine the axes on Inclusion that present gaps of legal deficiency. An investigation was carried out, with a Qualitative approach, its scope was Analytical - Descriptive. The exhaustive analysis of the found theories was carried out; the analysis and interpretation of the Constitution of the Republic of Paraguay, with regard to Inclusion; the analysis of laws - Statutes, Treaties and International Agreements, which consider the topics of Inclusive Education. The most relevant results show that inclusion is considered from the highest legal standards, however it is still a distant reality, so that it is fully met, by different factors of all kinds, but that the failure is not only in the lack of adequate infrastructure; but in the mental openness of each human being, which will progressively be realized. Among the recommendations can be named the need to carry out the necessary reforms, in the current legislation, in order to implement positively and effectively Inclusion in Higher Education; Adequacy of the statutes of the Public Universities, in a very precise and viable manner; that families join forces to fight for equality of conditions.

**Keyword:** Inclusion - Higher Education - Legal Framework

## **Introducción**

La educación es un derecho humano fundamental que resulta vital para alcanzar el amplio espectro de objetivos de desarrollo incluidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La educación de buena calidad es la clave para mejorar la salud y el nivel de vida de los más marginados y desaventajados, promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza (UNESCO, 2008).

La inclusión es entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes incorporando modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias (Elias, 2010).

Desde el inicio de la reforma educativa en Paraguay se ha hablado de la necesidad de realizar estrategias que ayuden a la Inclusividad. Este es un proceso lento que involucra tanto a organizaciones sociales como a instituciones del Estado.

La presente investigación busca describir el aspecto legal relativo a la inclusión, sobre todo en la Educación Superior, y a través de ella introducir cambios que sean necesarios para su aplicabilidad.

## **Materiales y métodos**

Se realizó una investigación con un enfoque Cualitativo. El Diseño utilizado fue la Investigación Acción. El tipo de investigación según su alcance fue el Analítico – Descriptivo. El nivel de conocimiento esperado fue el Aprehensivo.

## **Población y Muestra**

La muestra estuvo compuesta por Leyes: Relacionados a la Inclusión, Decretos: Relacionados a la Inclusión, Tratados: Relacionados a la Inclusión y Estatutos de las Universidades Públicas del Paraguay.

## **Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos**

Los instrumentos utilizados fueron: Fuentes bibliográficas con respecto a la inclusión, a fin de realizar un análisis en base a teorías existentes.

## **Procedimientos de Aplicación de Instrumento**

Se procedió a efectuar el exhaustivo análisis de las teorías encontradas; el análisis y la interpretación de la Constitución de la República del Paraguay, en lo que respecta a la Inclusión; el análisis de las leyes – Estatutos, Tratados y Convenios Internacionales, que consideran los temas de la Educación Inclusiva.

## **Análisis e interpretación de los datos**

A través del Análisis se consideran y se describen los cambios o adecuaciones del Aspecto Legal en la Educación Superior del Paraguay.

## **Resultados**

A partir de la base teórica que se ha desarrollado en base a los objetivos propuestos para la presente investigación se determina que la Inclusión en la Educación Superior impera cambios para su aplicación efectiva, entre los cuales hay varios factores que deben llevarse a cabo a fin de que se cumpla; debido a que la aplicabilidad se dará antes que nada si se cuenta con los recursos necesarios, para ello se deberá contar con políticas educativas; además de fortalecer los conocimientos y la preparación docente y el apoyo en aula ante la inclusión; así mismo para que esto se lleve a cabo se necesitará incluir reformas desde el currículo de aprendizaje, e incluir a toda la comunidad educativa en el proceso.

La inclusión implica que todos los individuos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Para que la inclusión se dé de manera efectiva urge que se dé cumplimiento a las leyes del derecho positivo en Paraguay, esto sería un gran paso para que las instituciones se vean obligadas a cumplir con su parte, de generar espacios que puedan ser inclusivos en todos los aspectos.

## **Conclusión**

La inclusión en el Educación Superior en Paraguay se halla en una etapa inicial, la cual aún tiene un camino por recorrer para que se vaya dando en forma gradual el rol que debe cumplir, y que por sobre todo cada integrante involucrado se encuentre a gusto, sin necesidad de sufrir. Otro aspecto que aún tiene un largo camino por recorrer es la estructura arquitectónica, que también es un aspecto humano, debido a que el ser humano es el que debe pensar en forma genérica, y no solo en los que tienen todas las capacidades de manejo en cualquier infraestructura.

La deficiencia legal se observa sobre todo a la hora de aplicar las leyes vigentes, debido a que el derecho positivo del Paraguay está bien formulado con respecto a leyes sobre inclusión, en cuanto a la elaboración, sin embargo su aplicabilidad es casi nula, si bien si nos remontamos a épocas pasadas, sí se ha dado un gran salto, sobre todo en espacios públicos, en espacios laborales, y por qué no en el ámbito educativo; pero aún hay un largo camino por recorrer, para que estas deficiencias vayan disminuyendo cada vez más y hacer efectiva la inclusión en la Educación Superior.

Una característica importante a desarrollar, tiene que ver con la incorporación de estrategias que aseguren la agrupación flexible, ajuste y flexibilidad del currículo vigente, metodología y actividades diversas y acordes a cada situación y contexto. Esta es una de las lagunas que urge superar, para que se lleve a cabo la inclusión en la Educación Superior; por lo tanto se deberían implementar leyes claras en donde estén inmersos los artículos que estipulen la obligatoriedad de contar con todos los mecanismos necesarios para que la inclusión en la Educación Superior sea efectiva.

Para ello deben darse cambios de paradigmas drásticos en todos los ámbitos, ya que desde la estructura mental de cada ciudadano involucrado, en el área laboral, en el ámbito político, de salud, personas comunes, en todas las aristas educativas; deben ser sensibilizados sobre el tema, para que de manera paulatina, se vaya dando ese cambio de pensamiento sobre la inclusión, y que ya no sea visto como un impedimento o retroceso de los demás estudiantes, sino como una oportunidad de realizarse plenamente como seres humanos al gozar de la integración física y social con todos sus integrantes.

De esta manera se determina también que la falencia no está solo en la falta de infraestructura adecuada; sino en la apertura mental de cada ser humano, que progresivamente se irá realizando.

## **Referencias Bibliográficas**

Bogado, L. (2017). *Presentación del Libro "Inclusión en el Sistema Educativo" de Salvadora Giménez y Santos Borregón*. Recuperado el 03 de julio de 2017, de uni.edu.py: <http://uni.edu.py/presentacion-del-libro-inclusion-en-el-sistema-educativo-de-salvadora-gimenez-y-santos-borregon/>

Borregón, S., & Giménez, S. (2017). *Inclusión y Sistema Educativo. Orientaciones prácticas*. Madrid: CEPE

Camilloni, A. R. (2008). *El concepto de inclusión educativa*. Recuperado el 2017, de <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/Polied/article/view/18347/10802>

Camilloni, A. R. (2008). *El Concepto de Inclusión Educativa: Definición y Redefiniciones*.

Decreto 10514. (2013). SENADIS. Obtenido de [http://www.senadis.gov.py/archivos/documentos/Decreto%20Reglamentario%2010.514%20-%20Ley%204.720-12%20SENADIS\\_mvjcgrd7.pdf](http://www.senadis.gov.py/archivos/documentos/Decreto%20Reglamentario%2010.514%20-%20Ley%204.720-12%20SENADIS_mvjcgrd7.pdf)

Elias, R. (2010). *Taller regional sobre educación inclusiva*. Recuperado el 2017, de [http://live.v1.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Inclusi%C3%B3n%20Educativa/27%20Roberto%20Elias%20\(%20Paraguay\).pdf](http://live.v1.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Inclusi%C3%B3n%20Educativa/27%20Roberto%20Elias%20(%20Paraguay).pdf)

Estatuto Universidad de Caazapá.

Estatuto UNI. [humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/Estatuto-UNI.pdf](http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/Estatuto-UNI.pdf)

Estatuto UNVES. [http://www.unves.edu.py/\\_admin/kcfinder/upload/files/REGLAMENTO%20GENERAL.pdf](http://www.unves.edu.py/_admin/kcfinder/upload/files/REGLAMENTO%20GENERAL.pdf).

Estatuto UNE. <http://www.une.edu.py/web/images/pdf/estatutoune.pdf>

Estatuto Universidad de Pilar. <http://unp.edu.py/estatutos/>

García de Fanelli, A. (2011). *INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINA*. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v7n2/v7n2a07.pdf>.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Ley 1098/98. (1998). *Global Infancia*. Recuperado el 16 de junio de 2017, de <http://www.globalinfancia.org.py/uploads/File/ddhhninezydiscapacidad/109898.htm>.
- Ley 3365. (07). *SENADIS*. Recuperado el 17 de Junio de 2017, de [http://www.senadis.gov.py/archivos/documentos/LEY%203365-07\\_zpta3j0r.pdf](http://www.senadis.gov.py/archivos/documentos/LEY%203365-07_zpta3j0r.pdf)
- Ley 789/79. (s.f.). *INPRO*. Obtenido de <http://www.globalinfancia.org.py/uploads/File/ddhhninezydiscapacidad/inpro.htm>
- Monge Rodríguez, M. (2002). *Aprendizaje Colaborativo en la Educación Inclusiva*. Recuperado el 15 de agosto de 2017, de <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Pacheco, C. (2010). *Atención a la diversidad*. Recuperado el 2017, de <https://mec.gov.py/talento/convocatoria01-16-nacional/ejes-bibliografia/2-atencion-a-la-diversidad.pdf>
- Salinas, M. A. (2013). *La Inclusión en la Educación Superior, Chile*.
- Salinas, M. A. (2013). *La Inclusión en la Educación Superior, desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. REVISTA IBERO-AMERICANA DE EDUCAÇÃO*.
- Sarrionandia, G. E. (2013). *Inclusión y Exclusión Educativa*. Recuperado el 2017, de REICE: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num2/art5.pdf>
- Sarto Martín, P. E. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Recuperado el 17 de agosto de 2017, de <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf>

Toboso, M. M. (2012). *Sobre La Educación Inclusiva en España*. Recuperado el julio de 2017, de <http://www.intersticio.es>

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial Educación para Todos*. Recuperado el 2017, de [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)

UNESCO. (2007). *Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva*. Recuperado el 05 de Julio de 2017, de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Inclusive\\_Education/Reports/buenosaires\\_07/argentina\\_inclusion\\_07.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/argentina_inclusion_07.pdf)

UNESCO. (2008). *Perspectiva Educación Inclusiva*. Recuperado el 2017, de [http://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/pluginfile.php/51957/mod\\_book/chapter/5633/Perspectivas%20UNESCO.pdf](http://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/pluginfile.php/51957/mod_book/chapter/5633/Perspectivas%20UNESCO.pdf)